

VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

LAS IDEAS JURÍDICAS EN LA ARGENTINA

SIGLOS XIX - XX

TERCERA EDICIÓN
Nuevamente revisada y ampliada



ABELEDO-PERROT
BUENOS AIRES

ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la tercera edición.....	7
Prólogo a la primera edición	9
Prólogo a la segunda edición	13
Capítulo I. <i>La Revolución de Mayo y sus efectos ideológicos</i>	15
El legado ideológico y el marco histórico. – Hombres y tendencias. – Las influencias ideológicas. – Los problemas jurídicos. – La crítica contra España y el antiguo orden legislativo. – El imperio de la ley.	
Capítulo II. <i>Apogeo y crítica del racionalismo</i>	39
Generalidades. – Las principales influencias. – Cómo se reflejan estas ideas. – Hacia un nuevo estilo jurídico. – La creación jurídica empírica. – La crítica ideológica de Castañeda.	
Capítulo III. <i>Aparición del romanticismo y del historicismo jurídico</i>	57
El cuadro histórico. – Las líneas ideológicas. – Síntomas de una nueva mentalidad. – El problema del ejercicio del Patronato. – Un jurista de la época: Valentín Alsina. – El Salón Literario de 1837 y sus proyecciones jurídicas. – El	

Fragmento preliminar al Estudio del Derecho
de Alberdi.

- Capítulo IV. *Afirmación del eclecticismo* 83
 El panorama ideológico de mediados de siglo. –
 Los juristas actuantes. – Las obras orgánicas. –
 Las bases del nuevo orden jurídico. – Las ideas
 sobre la codificación. – La Constitución de 1853
 y el Código Civil: modelos e influencias.
- Capítulo V. *Sobre la concepción del Derecho al pro-
 mediar la centuria* 111
 El Derecho natural. – La moral y la religión co-
 mo fundamentos del orden social. – La justicia
 como fundamento del Derecho. – Sobre la men-
 talidad de los juristas.
- Capítulo VI. *Predominio del positivismo* 123
 Generalidades. – ¿Qué es el positivismo? – La
 polémica entre liberales y católicos. – El Dere-
 cho Civil. – Las obras de Derecho constitu-
 cional. – Los estudios penales. – El desarrollo de
 las ciencias sociales.
- Capítulo VII. *Hacia la crítica y superación del posi-
 tivismo* 153
 Generalidades. – Las revistas jurídicas. – El pa-
 norama ideológico y las influencias. – Los ju-
 ristas de las generaciones de 1910 y 1925. –
 Ley, costumbre y jurisprudencia. – El Derecho
 Civil. – La Historia del Derecho. – Derecho
 constitucional, público provincial y político. –

El Derecho administrativo. – El Derecho penal.
– El Derecho procesal. – El Derecho laboral. –
El fin de estos ciclos generacionales.

Índice de materias	195
Índice de nombres y autores citados	201